

Creadores y productores pueden presentar sus propuestas de actividades culturales hasta el 31 de enero

Se abre una nueva convocatoria para el programa 'Madrid Activa'

- Se abre a más áreas de creación: teatro, danza, artes circenses, talleres de creación, muestras y ciclos de cine y vídeo, conferencias, música, arte urbano ...
- Un grupo de especialistas seleccionará las propuestas y elaborará un catálogo que se pondrá a disposición de las unidades culturales de los distritos de la ciudad
- Además de en los centros culturales, las actividades podrán ofrecerse en bibliotecas, centros cívicos, juveniles, educativos, mercados, parques y jardines, y otros espacios.
- El programa persigue como objetivo diversificar su oferta y alcanzar a públicos hasta ahora no representados

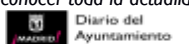
Madrid, 15-dic-'15

A partir del jueves 17 de diciembre, y hasta el 31 de enero de 2016, creadores y productores culturales pueden presentar sus propuestas de actividades para desarrollarse en el marco del programa Madrid Activa que lleva a cabo el Ayuntamiento en los 21 distritos de la ciudad. Esta convocatoria se abre a más expresiones de creación. Las actividades se ofrecerán en más espacios municipales además de los centros culturales existentes. El objetivo es que el programa diversifique su presencia y alcance a públicos hasta ahora no representados.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
c/ Montalbán 1, 3ª planta - 28014 Madrid - 91 5882240

www.madrid.es/prensa prensa@madrid.es

Para conocer toda la actualidad del Ayuntamiento de Madrid puedes consultar:



@madrid



Un grupo de especialistas de diferentes ámbitos profesionales de la cultura, seleccionará las propuestas que más se ajusten a los objetivos, con las que se elaborará un catálogo que se pondrá a disposición de las unidades culturales. Las actividades incluidas en este catálogo complementarán las programaciones culturales de los distritos de la ciudad, y se ofrecerán al público tanto en los espacios al uso, como centros culturales, como en bibliotecas, centros cívicos, juveniles, centros de enseñanza, polideportivos, mercados, plazas, calles, parques y otros...

La oferta de Madrid Activa espera cumplir con esta convocatoria una de sus premisas, ampliar los campos de actuación, los públicos y áreas de creación de la oferta cultural municipal.

La convocatoria que se abre mañana incluye las siguientes modalidades:

Artes Escénicas y en Vivo

Se dirige a compañías o creadores de teatro, danza, baile, artes circenses, performance, humor, magia, y otras expresiones interdisciplinarias relacionadas que presenten un proyecto escénico, un espectáculo o talleres relacionados.

Artes Audiovisuales

Se dirige a propuestas de cine, video, radio, arte sonoro y sensorial, nuevos medios y otras expresiones interdisciplinarias relacionadas, en formato de proyecciones, talleres de creación y experimentación.

Música

Se dirige a propuestas de actuaciones, conciertos y talleres en cualquiera de sus modalidades, géneros o estilos, pudiendo incorporar elementos multidisciplinares.

Conferencias y debates

Propuestas de conferencias, charlas y debates de naturaleza divulgativa.

Actividades relacionadas con el Libro y la Lectura

Propuestas de actividades: cuentacuentos, lecturas dramatizadas, recitales, presentaciones, cuyo objetivo sea la implicación del público y el fomento de la lectura.

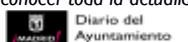
Talleres de creación

Propuestas de talleres de creación no incluidos en las modalidades anteriores, tales como artes urbanas y de expresión creativa.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
c/ Montalbán 1, 3ª planta - 28014 Madrid - 91 5882240

www.madrid.es/prensa prensa@madrid.es

Para conocer toda la actualidad del Ayuntamiento de Madrid puedes consultar:



@madrid



Si bien se admitirán actividades que puedan ser programadas en forma de ciclos, no se admitirán propuestas de festivales, concursos o temporadas completas de actividades.

Criterios de selección de los proyectos

El equipo de evaluación y selección valorará que la actividad contribuya a difundir los valores de la igualdad de género y de la diversidad, que tenga un impacto positivo en grupos desfavorecidos o en riesgo de exclusión y que contribuya a la captación de nuevos públicos, al reequilibrio territorial de la oferta cultural y a la difusión pedagógica en la comunidad.

También se tendrá en cuenta que represente el patrimonio cultural madrileño en su diversidad, con especial atención a la pluralidad de agentes culturales y multiplicidad de públicos, y la extensión y grado de difusión que pueda alcanzar.

La calidad artística y técnica de la actividad, el carácter innovador y la originalidad del proyecto y la relación establecida con el contexto social de actuación en que se da la actividad son otros de los criterios que regirán en la selección.

Plazo y forma de presentación de propuestas

El plazo de presentación de propuestas será desde las 12.00 horas del 17 de diciembre de 2015 hasta las 20:00 horas del 31 de enero de 2016.

Las propuestas se presentarán a través del formulario online disponible en la página web del programa Madrid Activa (<http://www.madrid-activa.es>)/